



Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar – ASOCAJAS
Gestor Integral de Afiliados al Sistema del Subsidio Familiar - GIASS

Gestión de Preguntas Frecuentes

Actualizado 08-Julio-2015

Confidencialidad: lo definido en el presente documento, hace parte del sistema de información GIASS, está destinado al uso exclusivo de la Caja con la cual Asocajas tiene convenio para el desarrollo e implementación de este sistema de información.

En el desarrollo del presente documento participaron los grupos de trabajo de Hewlett-Packard, Asocajas e Iternova.

Contenido

Introducción	5
1. ¿Cuál es la codificación en que se deben exportar los archivos planos, que se usan para poblar la base de datos espejo?	6
2. ¿El nombre de los campos de las tablas se relaciona con el código del campo?	6
3. ¿En el caso de códigos o valores alfanuméricos se deben agregar ceros a la izquierda para completar la longitud máxima del campo?	6
4. ¿En caso de no contar con una fecha de los registros de alguna de las tablas de la BD espejo, se debe usar alguna otra fecha con que cuente la CCF para diligenciar dichos campos?	6
5. ¿El manual de gestión de base de datos espejo, indica cuales de los campos que se mencionan son obligatorios?	6
6. ¿Cuántos reintentos de conexión hará GIASS a los servidores espejo de las CCF?	6
7. ¿Se validarán los archivos planos de la base de datos espejo a cargar?	6
8. ¿Cuál es el manejo que debe darse a la tabla de Relación Beneficiario Otro Padre Biológico y que función cumple?	7
9. ¿En el caso de independientes, contratistas y pensionados, como se deben registrar en la BD espejo?	7
10. ¿Cuál es el código del tipo de documento NUIP- Número Único de Identificación Personal?	7
11. ¿Qué manejo debe darse a los casos donde la CCF no tiene el número de identificación de la persona o empresa?	7
12. En la tabla EMPLEADORES para el campo de fecha de renovación de cámara de comercio ¿es obligatorio este campo?	8

13. Para la tabla BENEFICIARIOS, campo condición especial de pago cuota monetaria, algunas CCF usan únicamente la condición “Discapacidad”, frente a la condición Rural, ¿se refiere a los beneficiarios Agrícolas del sector primario a quienes se les paga el 15% adicional? 8
14. En la tabla AFILIACIONES_EMPLEADORES los campos Fecha de emisión del paz y salvo y Concepto de paz y salvo, ¿se pueden dejar “null”? 8
15. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, (trabajadores que laboran en más de una empresa) en el caso que se encuentren inactivos, ¿se debe reportar toda su trayectoria (todas las empresas con las que tuvo afiliación) o la última empresa con la que laboró? 8
16. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, el término ENDOSAR, hace referencia a Embargo (orden de juzgado) o Cesión (dación voluntaria del subsidio a un tercero)..... 9
17. Para los temas de cónyuges o compañeros permanentes, ¿se enviaría la información de quienes tienen convivencia actualmente? o ¿todas las relaciones anteriores?..... 9
18. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, ¿el campo C843 de ingresos del titular contendría la misma información que el campo C64 Salario básico mensual? Para el caso de los afiliados dependientes. 9
19. ¿Los registros de empresas y trabajadores corresponden a los activos e inactivos? 10
20. ¿Cómo se deben incluir los casos de personas facultativas en la tabla de Afiliaciones_Trabajadores? 10
21. ¿Cómo se diligencia el campo C68 (Subtipo de trabajador) de la tabla Afiliaciones_trabajadores en los casos de registros en que el trabajador es del tipo dependiente en el campo C67? 10
22. ¿Cómo se debe diligenciar el campo C68 (Subtipo de trabajador) de la tabla Afiliaciones_trabajadores en los casos de registros en que el trabajador es del tipo Facultativo en el campo C67? 10
23. ¿Qué manejo debe darse a los afiliados adicionales como facultativos y voluntarios? 10
24. ¿Pueden haber registros con los mismos datos de empleador y trabajador en la tabla de Afiliaciones_trabajadores, en referencia a los casos de retiro y regreso como afiliado a la CCF? ... 10

25. ¿La tabla de FOSFEC_Beneficiarios incluye los Beneficiarios que están asociados a postulaciones de trabajadores Retirados de la Caja y de Trabajadores actualmente Vinculados a la Caja? 10
26. ¿Desde qué fecha de corte, deben generarse las tablas de Fosfec? 11
27. ¿Deben diligenciarse las tablas de FOSFEC_Retirados Detallado y FOSFEC_Retirados Consolidado, o una de ellas?..... 11
28. ¿La tabla FOSFEC_Beneficiarios debe incluir la Población de Beneficiarios que reciben la cuota monetaria desde el beneficio FOSFEC, que vienen en la postulación y que alguna vez estuvieron (durante los 36 meses solicitados) o están vinculados a la Caja?..... 11

Introducción

El sistema de información GIASS tiene como objetivo principal promover el autocontrol del sistema de subsidio familiar permitiendo a las Cajas de Compensación familiar compartir información para controlar el adecuado manejo de las afiliaciones y subsidios.

En desarrollo de sus diferentes olas (etapas), se irán atendiendo las inquietudes de las CCF, guardándolas, respondiéndolas y compartiéndolas en el presente documento, el cual será de conocimiento de todos los usuarios, de tal manera que las preguntas formuladas de manera individual tendrán respuesta compartida al resto de integrantes.

1. ¿Cuál es la codificación en que se deben exportar los archivos planos, que se usan para poblar la base de datos espejo?

UTF-8 y en su interior los campos deben separarse con el carácter coma (,) y el final de cada registro con punto y coma (;).

2. ¿El nombre de los campos de las tablas se relaciona con el código del campo?

Sí, el nombre del campo es aquel, que en el diccionario de datos aparece en la columna de descripción del mismo, pero es importante mencionar que el envío de los archivos de la base de datos espejo de GIASS no requieren de una fila inicial con los nombres de los campos (se deben generar los archivos planos sin registro de encabezados de tabla).

3. ¿En el caso de códigos o valores alfanuméricos se deben agregar ceros a la izquierda para completar la longitud máxima del campo?

No, los campos deben reportarse con el dato sin ceros a la izquierda, aunque su longitud sea inferior a la máxima.

4. ¿En caso de no contar con una fecha de los registros de alguna de las tablas de la BD espejo, se debe usar alguna otra fecha con que cuente la CCF para diligenciar dichos campos?

No, si la CCF no tiene algún campo debe dejarlo en blanco (aplica únicamente para los campos que no son obligatorios).

5. ¿El manual de gestión de base de datos espejo, indica cuales de los campos que se mencionan son obligatorios?

Sí, Los campos obligatorios son los categorizados como Not Null, los campos considerados opcionales son los de tipo Null.

6. ¿Cuántos reintentos de conexión hará GIASS a los servidores espejo de las CCF?

Se harán 5 intentos, uno cada 5 minutos; si al terminar estos periodos no se logra la conexión, GIASS hará sus procesos reportando que el servidor de la CCF no generó respuesta.

7. ¿Se validarán los archivos planos de la base de datos espejo a cargar?

Sí, cuando el usuario de GIASS cargue los archivos a su servidor espejo (en los casos de CCF que toma el servicio de servidor en la nube), este lo valida registro a registro, campo a campo y archivo a archivo, mostrando las inconsistencias que existan y solamente se completará dicho cargue cuando el usuario haga las correcciones requeridas (no se cargarán archivos al servidor que no hayan superado la validación).

8. ¿Cuál es el manejo que debe darse a la tabla de Relación Beneficiario Otro Padre Biológico y que función cumple?

El objetivo de esta tabla es complementar el núcleo familiar (padre y madre) que se reporta parcialmente en la tabla de Afiliaciones_beneficiario en los casos de hijos, puesto que en ella está la relación entre el trabajador y su hijo (pero no se especifica el otro padre-madre del mismo según el caso).

La tabla “Relación Beneficiario Otro Padre Biológico”, contiene la información del padre o madre biológico(a) del beneficiario. Esto para los beneficiarios cuyo Tipo del beneficiario o miembro del grupo familiar (C745) indique es el hijo(a) o hijastro(a) del trabajador. En esta tabla se registra la información del otro padre del beneficiario, es decir no se ingresa la información del trabajador. En caso de que la Caja no cuente con esta información sobre el beneficiario, no debe llenar el registro del mismo.

Esta tabla permite al sistema la identificación del núcleo familiar del beneficiario, pero en ningún caso se hace duplicidad, por ejemplo: en la tabla de “Afiliaciones_beneficiario” se registra la madre del beneficiario, pero no se debe volver a registrar dicho vínculo en la tabla de “Relación Beneficiario Otro Padre Biológico”, en este caso esta tabla se debe usar para registrar al padre.

Los casos en que el beneficiario tiene únicamente uno de sus dos padres biológicos, se hace el registro desde la tabla de “Afiliaciones_beneficiario” sin tener un registro asociado en la de “Relación Beneficiario Otro Padre Biológico”.

Consecuentemente, debe existir máximo un registro por beneficiario en esta tabla.

9. ¿En el caso de independientes, contratistas y pensionados, como se deben registrar en la BD espejo?

Se deben registrar según dichas condiciones y/o perfil del afiliado, el campo C67 del diccionario de datos hace referencia a los códigos que la tabla de afiliaciones_trabajadores considera aplicables para cada uno de los casos de la pregunta.

10. ¿Cuál es el código del tipo de documento NUIP- Número Único de Identificación Personal?

Se ha añadido al diccionario de datos, para dichos casos la opción con Código: NU.

11. ¿Qué manejo debe darse a los casos donde la CCF no tiene el número de identificación de la persona o empresa?

El número de identificación es obligatorio (no se cargarán a la BD espejo tablas con registros sin este dato), puesto que los cruces de GIASS se fundamentan en dicho insumo para generar respuestas precisas a las consultas de los usuarios. Sugerimos que las CCF adelanten en su interior, los procesos necesarios para complementar la información en dichos casos.

12. En la tabla EMPLEADORES para el campo de fecha de renovación de cámara de comercio ¿es obligatorio este campo?

Es opcional (Null), pero el ideal de la funcionalidad de GIASS es que la base de datos espejo, cuente con la totalidad de la información de sus campos, para poder generar respuestas a consultas con información actualizada, pero en caso de no contar con dicha fecha, puede dejarse en blanco (no es necesario rellenar el campo con la expresión NULL). Agradeceríamos a las CCF realizar las actividades necesarias para la recolección de este dato.

13. Para la tabla BENEFICIARIOS, campo condición especial de pago cuota monetaria, algunas CCF usan únicamente la condición “Discapacidad”, frente a la condición Rural, ¿se refiere a los beneficiarios Agrícolas del sector primario a quienes se les paga el 15% adicional?

En el diccionario de datos (campo C746) se encuentran las opciones válidas para este campo, las cuales se consideran aplicables, para los casos de discapacidad el código es 1 y del 15% adicional es el código 2:

- 1-Discapacitado
- 2-Rural
- 3-Discapacitado y Rural

Nota: es importante recordar que este campo es numérico, y se espera únicamente el código del tipo de condición (1,2 o 3).

14. En la tabla AFILIACIONES_EMPLEADORES los campos Fecha de emisión del paz y salvo y Concepto de paz y salvo, ¿se pueden dejar “null”?

Se pueden dejar en blanco para los casos en que no se tenga dicha información, pero no se deben llenar con “NULL” (estos campos no son obligatorios).

15. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, (trabajadores que laboran en más de una empresa) en el caso que se encuentren inactivos, ¿se debe reportar toda su trayectoria (todas las empresas con las que tuvo afiliación) o la última empresa con la que laboró?

El ideal es que se cargue el histórico laboral del último año, pero esto está supeditado a la información con que cuenta la CCF sobre dicha trayectoria.

La cantidad de registros del historial laboral que cargue cada Caja a su base de datos espejo, permitirá generar consultas sobre esos mismos vínculos laborales de cara a la información que maneje el sistema (resto de las CCF).

Es importante recordar el periodo a reportar en las tablas de la BD espejo:

Tablas BD espejo	Periodo a reportar
CCF##Beneficiarios.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##Empeladores.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##Trabajadores.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##Afiliaciones_Beneficiario.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##Afiliaciones_Empleadores.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##Afiliaciones_Trabajadores.txt	Últimos 12 meses (1 año)
CCF##FOSFEC_Retirados Consolidado.txt	Últimos 36 meses (3 años)
CCF##FOSFEC_Retirados Detallado.txt	Últimos 36 meses (3 años)
CCF##FOSFEC_Pagos.txt	Últimos 36 meses (3 años)
CCF##FOSFEC_Capacitación.txt	Últimos 36 meses (3 años)
CCF##FOSFEC_Beneficiarios.txt	Últimos 36 meses (3 años)
CCF##Relación_Beneficiario_Otro_Padre_Biologico.txt	No aplica

16. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, el término ENDOSAR, hace referencia a Embargo (orden de juzgado) o Cesión (dación voluntaria del subsidio a un tercero).

Correcto, hace referencia a los casos en que hay una orden judicial o autorización, que ordena endosar a una persona diferente a la principal del beneficio.

17. Para los temas de cónyuges o compañeros permanentes, ¿se enviaría la información de quienes tienen convivencia actualmente? o ¿todas las relaciones anteriores?

Los registros de los cónyuges como relaciones anteriores no son de manejo de GIASS, este tema está acotado a la relación actual del trabajador, reflejada en la tabla de Afiliaciones_beneficiario (campo C745- Tipo del beneficiario o miembro del grupo familiar); no se manejará el histórico de sus cónyuges.

18. Para la tabla AFILIACIONES_TRABAJADORES, ¿el campo C843 de ingresos del titular contendría la misma información que el campo C64 Salario básico mensual? Para el caso de los afiliados dependientes.

El campo C843 (ingresos del titular reportados como dependiente) aplica para los casos de vínculo laboral con salario fijo, lo cual marca la diferencia con el campo C64 (salario básico mensual o valor mensualizado del contrato o valor reportado de ingresos mensuales o mesada pensional, sin centavos) el cual hace referencia a los casos de ingresos variables, que pueden ser una cifra básica + adicionales (comisiones, bonificaciones, extras, etc).

Es importante precisar que por la naturaleza diferencial de estos campos, en cada registro solo hay uno de ellos diligenciado (una persona no tiene dos contratos en un mismo registro de afiliación como trabajador).

19. ¿Los registros de empresas y trabajadores corresponden a los activos e inactivos?

Los activos, pero se deben incluir no activos del último año (como se expresa en la respuesta de la pregunta 15 del presente documento).

20. ¿Cómo se deben incluir los casos de personas facultativas en la tabla de Afiliaciones_Trabajadores?

Se ha añadido la opción con código 4, correspondiente a Facultativo en el campo C862 (Tipo de Afiliación) de la tabla Afiliaciones_Trabajadores, para registrar dichos casos.

21. ¿Cómo se diligencia el campo C68 (Subtipo de trabajador) de la tabla Afiliaciones_trabajadores en los casos de registros en que el trabajador es del tipo dependiente en el campo C67?

Se ha añadido la opción con código 11 al campo C68, correspondiente a Dependiente (Aplica exclusivamente para los casos de registros cuyo tipo de trabajador, expresado en el campo C67 es Dependiente).

22. ¿Cómo se debe diligenciar el campo C68 (Subtipo de trabajador) de la tabla Afiliaciones_trabajadores en los casos de registros en que el trabajador es del tipo Facultativo en el campo C67?

Se ha añadido la opción con código 12 al campo C68, correspondiente a Facultativo (Aplica exclusivamente para los casos de registros cuyo tipo de trabajador, expresado en el campo C67 es facultativo).

23. ¿Qué manejo debe darse a los afiliados adicionales como facultativos y voluntarios?

Los datos de facultativos y voluntarios son actualmente información coincidente con lo que requiere la Supersubsidio en la circular 010, por tanto es necesario que sea reportada en la base de datos espejo.

24. ¿Pueden haber registros con los mismos datos de empleador y trabajador en la tabla de Afiliaciones_trabajadores, en referencia a los casos de retiro y regreso como afiliado a la CCF?

Sí, pero debe tenerse en cuenta que cada uno de los registros de ese tipo debe contener una fecha de ingreso diferente (campo Fecha de inicio de afiliación obligatorio).

25. ¿La tabla de FOSFEC_Beneficiarios incluye los Beneficiarios que están asociados a postulaciones de trabajadores Retirados de la Caja y de Trabajadores actualmente Vinculados a la Caja?

Se debe tener la información de los beneficiarios de los trabajadores retirados únicamente, de tal manera que se pueda identificar el beneficiario de cualquier trabajador retirado que aparezca en la tabla de retirados.

26. ¿Desde qué fecha de corte, deben generarse las tablas de Fosfec?

Considerando la antigüedad de Fosfec, estas tablas se deben generar con la información existente a la fecha, pero se requiere que las CCF prevean que a futuro se manejarán con corte a los 3 años más recientes, considerando la última fecha de retiro del Cesante.

27. ¿Deben diligenciarse las tablas de FOSFEC_Retirados Detallado y FOSFEC_Retirados Consolidado, o una de ellas?

Cada CCF de acuerdo a la información que maneja, debe construir alguna de las dos tablas, dependiendo de si cuenta con los campos requeridos en la tabla de FOSFEC_Retirados Detallado (este es el caso ideal), o si genera la de FOSFEC_Retirados Consolidado; sin embargo es importante tener presente que a futuro todas las CCF relacionadas con el proyecto GIASS deberán enviar la tabla de FOSFEC_Retirados Detallado.

Estas tablas no deben incluir registros de personas que se postularon pero que nunca estuvieron afiliadas a la CCF.

28. ¿La tabla FOSFEC_Beneficiarios debe incluir la Población de Beneficiarios que reciben la cuota monetaria desde el beneficio FOSFEC, que vienen en la postulación y que alguna vez estuvieron (durante los 36 meses solicitados) o están vinculados a la Caja?

Correcto.